

POLICÍAS de Canarias



Entrevista
José Julián
Isturitz Pérez,
director general
de Seguridad y
Emergencias

Revista Profesional de las Policías Locales

Nº 1 Mayo 2003

La Policía Local realizó en
Canarias 226.393 servicios
durante el período
2000-2002

Policía Local

Impulso renovador

Reportaje

Telde, Candelaria y Guía de
Gran Canaria, los primeros
en adaptar la nueva imagen

Profesionales

UPPs de Arona y Telde

Encuesta

En términos de eficacia, la
fuerza policial más valorada
por la población es la
Policía Local



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DEL Canarias



Sumario



6-8

Ciudadanos más seguros

Las unidades especiales de intervención son también una parte del trabajo de las policías locales en los municipios canarios. Dos de los primeros ayuntamientos que asumieron este reto fueron Arona y Telde

12-14 Adaptándose a los nuevos tiempos

La implantación de la nueva imagen es un paso esencial para llevar a cabo la coordinación y homogeneización de los Cuerpos de Policía Local dentro del ámbito territorial canario

15-17 Todo menos rutina

Para conocer mejor su trabajo convivimos 24 horas con la Policía Local de La Laguna y descubrimos los entresijos de una labor que no siempre es valorada en su justa medida



18-19 “El futuro de la seguridad pasa por las Policías Locales”

Juan José Díaz Sánchez, presidente de la Federación de Jefes de las Policias Locales de Canarias confiesa su esperanza de que los canarios se sientan identificados en los próximos años con policías propios



20-21 Compartiendo problemas

La relación entre la Policía Local y los Servicios Sociales es algo habitual en todos los municipios del archipiélago. En Santa María de Guía esta colaboración está permitiendo que muchos padres conozcan mejor a sus hijos

policia.com

Agenda de cursos,
webs de interés y anuncios
particulares

26-27





Nº 1
Mayo 2003



Edita

Consejería de Presidencia
e Innovación Tecnológica
Viceconsejería de Justicia y Seguridad
Dirección General de Seguridad y Emergencias
del Gobierno de Canarias

Producción

Factoría de Recursos Animados SL
San Clemente, 24-6º
38002 Santa Cruz de Tenerife
Teléfono: 922 533 195
Fax: 922 286 062

Coordinación

Juan Francisco Pérez Díaz
José Marrón Herrera

Redacción

AyB Comunicación

Dirección de Arte

Frank Castro

Maquetación

AyB Comunicación

Fotografía

ACAN (agencia canaria de noticias)

Depósito Legal

Editorial

Policías de Canarias, un paso más



Desde el día de hoy, en el que ve la luz esta publicación, se podrá conocer de primera mano el apasionante mundo de las Policías Locales en Canarias. Esta revista pretende establecer un vínculo de unión, tan necesario como importante en los tiempos en los que vivimos, entre los ciudadanos y la Policía Local. Una Policía Local que pretende mejorar día a día y cuyo principal objetivo es ofrecer un servicio de calidad. Y unos ciudadanos que demandan, cada vez más, una Policía Local eficaz, que dote a las calles de una mayor seguridad, que efectúe una labor preventiva y que, en definitiva, se encuentre cerca del ciudadano cuando éste la necesite. Desde el Gobierno de Canarias se ha afrontado el reto de que los cerca de tres mil agentes de la Policía Local que existen en estos momentos en las islas, en un futuro no muy lejano, puedan formar parte de la Policía Canaria. El ejecutivo, a través de la Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policías Locales de Canarias, ha regulado las acciones convenientes para la coordinación y homogeneización de las plantillas de Policías Locales dentro del ámbito territorial canario. En este marco de actuación el Gobierno, durante los últimos cuatro años, viene ejecutando líneas de trabajo encaminadas a sustentar los pilares básicos para dar el impulso necesario a las Policías Locales Canarias algo que, sin lugar a duda, se ha conseguido. Dentro de esta línea de actuación, se ha afrontado la homogeneización de la imagen corporativa y la estandarización de los medios técnicos de la Policía Local, potenciando un mejor nivel de coordinación de sus efectivos. Desde esta publicación simplemente pretendemos que todos los habitantes del Archipiélago, conozcan con todo lujo de detalles el trabajo que realiza su Policía Local en los diferentes municipios que conforman las Islas Canarias.

Julio Bonis Álvarez, consejero de Presidencia e Innovación Tecnológica

Entrevista con...

JOSÉ JULIÁN ISTURITZ PÉREZ

Director general de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias



“El ciudadano tiene que percibir que vive en un lugar seguro”

José Julián Isturitz, director general de Seguridad y Emergencias, trabaja desde hace varios años para que las Policías Locales alcancen un grado de excelencia en su cometido diario. Así, aspectos como la coordinación, el nuevo modelo de policía o la calidad del servicio, se presentan como pasos fundamentales en la obtención de este objetivo.

“La Policía Local tiene como objetivo ofrecer un servicio de calidad al ciudadano”

La Ley de Coordinación de Policías Locales se aprobó en 1997 y se puso en práctica a partir de 1999. José Julián Isturitz explica que “en coordinación de Policías Locales, nosotros hemos incidido en una doble vertiente: coordinación administrativa y coordinación operativa. La coordinación de las Policías Locales no sólo consiste en regular decretos, sacar órdenes que regulen cómo es el uniforme o cómo se tiene que actuar en un momento determinado, sino que además, es ver en la realidad, en el operativo del día a día, cómo se está funcionando. Un ejemplo de

mediante el que estarán unidas entre sí y que también permitirá una mayor colaboración con la Guardia Civil y la Policía Nacional”.

El modelo de seguridad en España emana de la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado de 1986. Según Isturitz, este modelo “está caduco y tiene que modificarse. En ese escenario es muy difícil coordinar diversos elementos que tienen aspectos distintos. En Canarias se está trabajando en el desarrollo de un nuevo modelo policial, de tal forma

aprovechando la experiencia que tienen”. En Canarias hay 2.948 agentes de Policía Local y en los últimos cuatro años se han incrementado en más de 400 agentes. Es decir, en contraposición a lo que ha hecho el Estado, que ha reducido en 500 plazas el número de policías, los ayuntamientos, incentivados por el Gobierno de Canarias, han aumentado sus plantillas. En este sentido, el director general explica que “este es un esfuerzo importantísimo que han hecho los alcaldes y que nos da una idea de la sensibilidad que tienen con el tema de la seguridad”.

José Julián Isturitz se muestra partidario de que la Policía Local ofrezca un servicio de calidad al ciudadano. “La calidad del servicio se está confundiendo con la regulación de normas ISO, que está pensada para la calidad de productos, de cosas tangibles. La calidad de servicio no va unida al producto sino al servicio y el eje central es el cliente, es decir, el ciudadano. Podemos tener unos medios materiales estupendos pero si el ciudadano no percibe la policía como cercana, no estamos ofreciendo una calidad en el servicio. Hay personas que confunden la fabricación de un producto con la prestación de un servicio público. La calidad tiene que incidir de manera fundamental tanto en la mejora objetiva, es decir, en los indicadores de seguridad, como en la subjetiva, esto es, en la percepción de los ciudadanos de que vive en un lugar seguro”.

Ayuntamientos, Sindicatos y Jefes de Policía, claves en la coordinación

Los tres pilares básicos para llevar a cabo la coordinación de las Policías Locales son los ayuntamientos, los sindicatos y los jefes de policía. Isturitz señala que “los ayuntamientos están haciendo un esfuerzo por asumir funciones de seguridad. Incluso algunos no tienen competencias para hacer tantas funciones en materia de seguridad ciudadana pero se ven en la necesidad de responder a las necesidades de los ciudadanos”. En cuanto a los Sindicatos, el director general de Seguridad y Emergencias explica que “hemos encontrado una colaboración total durante estos años para el desarrollo de la Policía Local y eso es de agradecer”. Finalmente, los jefes de policía, que recientemente se han agrupado en una Federación, constituyen el tercer pilar para llevar a cabo esta coordinación. “La participación de los jefes ha sido muy importante porque le ha dado el ambiente profesional directivo necesario para llevar a cabo esta política”.



esa coordinación es la nueva imagen de la Policía, con la que se pretende que el ciudadano perciba a la Policía Local como un único cuerpo. Es decir, no sólo una uniformidad en cuanto a la vestimenta, armas, etc, sino que el servicio público que ofrece la Policía Local sea el mismo en todos los municipios. Además, en poco tiempo se pondrá en marcha el Registro de Policías Locales de Canarias. Por otro lado, se va a poner en marcha una aplicación informática para todas las Policías Locales

que haya una policía del Estado, con amplias competencias -delitos de guante blanco, mafias organizadas, delitos transnacionales, tráfico de personas, tráfico de órganos, delitos informáticos-, y que luego haya otra policía, que en este caso sería la Policía Canaria, que cubra prácticamente los delitos de menor cuantía y todas las faltas, que son los que generan el mayor sentimiento de inseguridad en los ciudadanos. Así, el embrión de la Policía Canaria sería la Policía Local,



RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN

Actuaciones durante el ejercicio 2000-2002

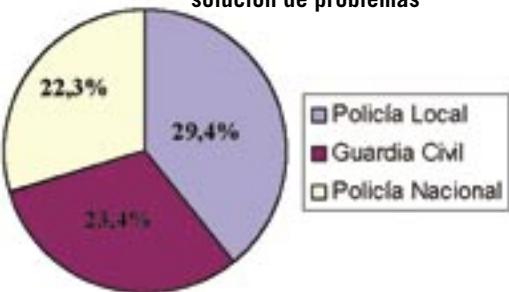
226.393 servicios, en el 2002

EL GOBIERNO DE CANARIAS HA POTENCIADO LA COORDINACIÓN ENTRE POLICÍAS LOCALES LO QUE HA MOTIVADO UN ESPECTACULAR INCREMENTO EN EL NÚMERO DE ACTUACIONES

El Cuerpo de la Policía Local en Canarias ha ido, en los últimos años, asumiendo un mayor protagonismo en el sistema de seguridad de canarias, llegando incluso a considerarse, por parte de los ciudadanos, como el más capacitado para solucionar y resolver sus problemas.

Sin embargo, la Policía Local en Canarias no sólo ha incrementado en estos últimos años su plantilla, sino también el parque móvil y los equipos técnicos. De este modo, en la actualidad cuentan con un total de 905 vehículos destinados a diversos servicios (todoterrenos, grúas, motos, furgones, turismos).

Fiabilidad del ciudadano para la solución de problemas



Asimismo, han aumentado significativamente los servicios relacionados con la seguridad. Esto es consecuencia de que se haya incrementado en los últimos años la cifra de efectivos de la Policía Local en Canarias y de que sigan sin cubrirse las plazas ofertadas pertenecientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Así, en el año 2002, la Policía Local de Canarias asumió 1.475 servicios cuya competencia correspondía a las Fuerzas y

Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que supone que este cuerpo realizó el 76,5% de los servicios destinados a las fuerzas estatales. Esto supone que durante el periodo comprendido entre 2001 y 2002, el número de servicios que llevó a cabo el Cuerpo de la Policía Local en Canarias, y que correspondían a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado, se haya incrementado en un 40%.

Por todo lo anteriormente expuesto, no es de extrañar que, en términos de eficacia, la fuerza policial más valorada por la población sea la Policía Local y que el 60,4% de las víctimas del delito denunciaran el mismo, en primer lugar a la Policía Local (43,7%), seguido de la Guardia Civil (27,1%) y la Policía Nacional (25,2%). Además, casi tres cuartas parte de la población considera que la formación de las policías locales ha mejorado considerablemente en los últimos tres años.

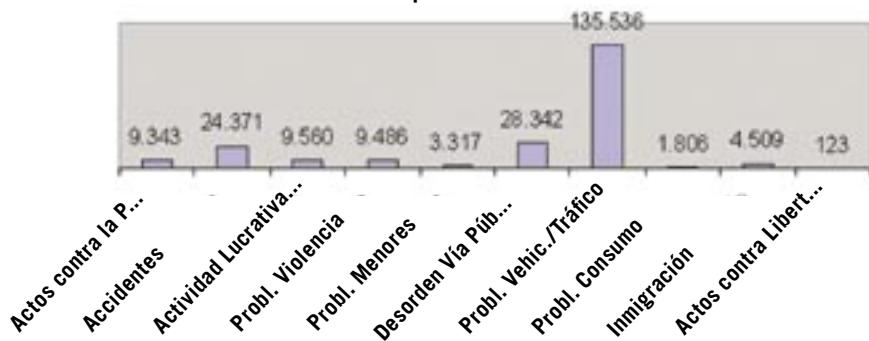
Otro dato a tener en cuenta es que, según datos del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad 1-1-2 relativos



al año 2002, el cuerpo de seguridad más activado por ese centro fue el de la Policía Local. De hecho, entre el año 2000 y 2002, las solicitudes de servicio a los distintos cuerpos de la Policía Local de Canarias, por parte de distintos organismos e instituciones, aumentaron espectacularmente -más de un 596%-, en los que los agentes realizaron un total de 3.775 servicios en colaboración con esas instituciones y organismos.

Se deduce, por tanto, que esa mayor activación del Cuerpo de la Policía Local proviene del ciudadano de a pie, que ve en la Policía Local un servicio fiable y apropiado a sus demandas. En este sentido, cabe destacar el gran esfuerzo que realizan, los ayuntamientos de las Islas junto con el Gobierno de Canarias a través de la Dirección General, impulsando la potenciación de las Policías Locales del Archipiélago, mediante la coordinación de sus efectivos y estableciendo el soporte técnico y jurídico necesario para ofrecer un mejor servicio al ciudadano.

Servicios Operativos en Canarias 2002





PATRULLA DEL GRUPO DE INTERVENCIÓN DE TELDE.

Las unidades especiales de intervención son también una parte del trabajo de las Policías locales en los municipios canarios. Dos de los primeros ayuntamientos que asumieron este reto fueron Arona y Telde. Allí la seguridad ciudadana se había convertido en algo más que en una declaración de intenciones y la Policía Local no podía estar fuera de esta problemática. No bastaba con organizar la plantilla y tener el mayor número de patrullas en la calle, sino de disponer de una respuesta rápida y eficaz a los focos conflictivos y, de paso, a través de la prevención, conseguir disminuir las estadísticas de criminalidad.

Ciudadanos más seguros

Este fue el reto que afrontó Arona y que hizo posible que el 24 de enero del año 2001, la concejalía de Policía y Tráfico y la Jefatura de la Policía Local sacaran a la calle la Unidad de Prevención Policial, más conocida como UPP, dotada con medios humanos y materiales para hacerse notar en el complejo mundo de la seguridad ciudadana en uno de los municipios turísticos más importantes del Sur de Tenerife.

Desde entonces, llevan dos años y cuatro meses pateando las calles sureñas de Arona. Ocho policías en un furgón y varios coches patrullas, perfectamente equipados y adiestrados en todo tipo de situaciones especiales, aunque también han atendido diligencias y han acudido a intervenciones de delitos que suelen cubrir el resto de sus compañeros.

La UPP de Arona conoce perfectamente el mapa policial de su territorio y ya forma parte del paisaje vecinal de todos los barrios y algunas

de sus intervenciones, sobre todo las de vigilancia del tráfico y represión del consumo de sustancias estupefacientes en las calles, ha calado hondo en las asociaciones vecinales. También han dejado notar su impronta en el mundo de los locales de ocio, especialmente en la zona de Las Verónicas, pero no solamente de noche, sino por la mañana, especialmente en relación con la venta ambulante y el juego ilegal del

trile, dominado por ciudadanos rumanos, afincados hasta hace muy poco en el paseo marítimo.

Esta unidad especial no huele de la colaboración con otras fuerzas de seguridad y con sus compañeros de Adeje mantiene unas excelentes relaciones, al igual que con el Cuerpo Nacional de Policía y la Guardia Civil. Este nivel de colaboración es fruto de los esfuerzos de la Jefatura que cuenta en este caso

EJERCICIO SIMULADO DE INTERVENCIÓN EN LOCALES.





LA UPP DE ARONA.

con el apoyo incondicional del actual concejal, Arturo Reverón. Pero, además, han sido requeridos por otros municipios a la hora de prestar servicios en grandes eventos, como es el caso de Candelaria y Garachico, sin olvidar que son los grandes protagonistas de los acontecimientos que ocurren en el municipio de Arona, como es el caso del macroconcierto de Son Latinos.

Telde

Por su parte, en el municipio de Telde se creó el Servicio de Intervención de Seguridad Ciudadana. El SISC comenzó con su labor el 16 de noviembre de 2001 con el objetivo principal de luchar contra la delincuencia en el municipio. En apenas año y medio de vida, el SISC ha cobrado una gran importancia en la prevención y lucha contra el tráfico y consumo de drogas y se perfila como un servicio necesario a implantar en otros municipios.

En la actualidad, el SISC está compuesto por 13 agentes, guiados por el cabo Miguel Alvarez. Por el momento, la unidad tiene dos vehículos para realizar su labor aunque en breves fechas podrá disponer de dos furgones,



La UPP de Arona conoce perfectamente el mapa policial de su territorio y ya forma parte del paisaje vecinal de todos los barrios



Mejor prevenir que actuar

Las estadísticas son el certificado de garantía a la hora de valorar el trabajo de la Unida de Prevención Policial de Arona. El primer año (2001) de actuación, la UPP participó en 2.603 servicios y procedió a la detención de 79 personas. El segundo año (2002) fueron 1.538 los servicios y 132 los detenidos. Como muestra de su trabajo, durante el primer año intervinieron 11 veces en materia de salud pública y 59 en el segundo. La lectura es clara: en su estreno como unidad especial incidieron muchísimo en la seguridad de Arona, pero en el segundo año recogieron los frutos de su labor. La prevención contra el delito hizo que bajaran los servicios, pero que aumentaran los detenidos. El futuro pasa ahora por sus manos en materia de lucha contra la criminalidad. La apuesta municipal es fuerte: aumentaran sus efectivos y sus medios materiales. Las unidades especiales conseguirán si se implantan en otros municipios, que las cosas cambien en el mapa de la seguridad en Tenerife y por ende de toda Canarias

lo que redundará en un mejor servicio. Otro aspecto a tener en cuenta es la vestimenta que utilizan los miembros de la unidad, -en la que se incluyen el casco y el escudo protector-, lo que les confiere un aspecto de seriedad y de respeto de cara a los ciudadanos.

Miguel Álvarez explica que “nuestras actuaciones mayoritariamente se llevan a cabo durante los fines de semana, que es cuando acude más gente a las discotecas, aunque si hay que realizar alguna intervención durante la semana, también la hacemos. Nuestra tarea principal consiste en hacer controles de consumo y tráfico de drogas en puntos negros del municipio pero estamos preparados para cualquier



tipo de intervención. En estos momentos, la Unidad trabaja principalmente los viernes, que es cuando surgen más problemas, tanto de drogas, como de ruidos y peleas y, por ahora, estamos obteniendo buenos resultados”.

Al intervenir en situaciones de cierto riesgo para la integridad física –algunas

vez los agentes encuentran resistencia por parte de los delincuentes–, la preparación se convierte en algo esencial para estos policías. “Un día a la semana tenemos un entrenamiento específico que incluye defensa personal, prácticas de tiro, etc. Nosotros tuvimos un periodo de instrucción de cuatro meses con la UIP que incluía formación teórica y práctica antes de que la unidad saliera a la calle y eso nos ha servido de mucho”.

La colaboración con otras fuerzas de seguridad se hace necesaria en la lucha contra el crimen. “El Servicio de Intervención de Seguridad Ciudadana tiene mucho contacto con la Policía Nacional, concretamente, con la Unidad de Intervención Policial (UIP) de Las Palmas. Nos vemos en grandes eventos y en ocasiones, ellos no acuden a esos eventos porque nosotros nos encargamos de cubrirlos”.

En cuanto a la colaboración ciudadana, el cabo Miguel Álvarez explica que “nuestras actuaciones son puntuales y todavía hay muchas personas que se extrañan al ver esta Unidad. En cierta parte es lógico porque, a veces, yo mismo no me creo que se puede hablar de un grupo de seguridad dentro de la Policía Local. La gente tiene una imagen predeterminada de la Policía Local y muchos nos ven como simples agentes de tráfico. Reconozco que hace 10 años, a lo mejor no teníamos esa preparación, pero en la actualidad estamos avanzando y tratamos de cambiar esta mentalidad. Me encuentro muy satisfecho de formar parte de la unidad y para mí es una gran suerte poder dirigirla”.



Eficacia y organización, dos conceptos que van de la mano

El municipio de Telde ocupa más de 100 km² y cuenta con una población de 94.000 habitantes lo que lo convierte en uno de los más importantes del archipiélago tanto en extensión como en población. De esta forma, la organización del trabajo de la SISC es fundamental para tener éxito en su labor. “Todo se organiza a través de notas de trabajo. Si un policía de barrio, por ejemplo, recibe una queja por parte de un vecino de que en determinado lugar se consume o hay venta de droga, hace una nota y se la pasa a la Jefatura. Ellos nos envían esa nota y en función del tipo que de intervención que requiera y de la disponibilidad del grupo, organizamos nuestra actuación y llevamos a cabo cacheos, control de documentación, etc. Dentro de la unidad hay tres agentes –entre los que me incluyo–, que tenemos autorización para trabajar de paisano. Durante la semana hacemos seguimientos de sospechosos y se producen detenciones. Si descubrimos algún sitio conflictivo al que sería peligroso acudir con sólo tres agentes, se organiza la unidad e intervenimos”, explica Álvarez.

Humberto, compañero de José Miguel, recuerda con claridad el 31 de marzo. "Era un domingo de operación retorno de Semana Santa y, en principio, se presentaba tranquilo. Entramos en el turno de las nueve de la mañana y todo transcurrió con normalidad hasta las horas del mediodía. Yo bajé a Santa Cruz a comer y cuando subía por la autopista, sobre las tres menos cuarto de la tarde, ya me di cuenta de que estaba lloviendo muy fuerte porque tres de los cuatro carriles estaban inundados".

Este joven agente explica que "recibimos muchas llamadas en la centralita y nosotros nos dirigimos hacia la zona del Hospital General porque había cuatro vehículos estancados. La lluvia había levantado unas tuberías y éstas, a su vez, habían levantado a los vehículos, por lo que tuvimos que actuar para sacar a los conductores de su interior. Después, nos dirigimos al puente del Hospital, que estaba totalmente inundado y donde se quedó parada una guagua de Titsa. Nuestro vehículo también fue arrastrado por la lluvia a la altura de la estación de servicio y, cuando llegamos, el conductor estaba encima del techo y nosotros nos tiramos a rescatarlo".

"Subimos a la Jefatura, nos cambiamos de ropa y nos marchamos a El Gramal. Nos comentaron que había un coche de Protección Civil inundado en el túnel y que junto a la persona que falleció, había una chica. Entramos amarrados a un camión con trinchas y empezamos la búsqueda. Al final, tras 45 minutos, encontramos el coche a la salida del túnel. Durante toda la tarde y la noche hubo muchísimas llamadas de personas que pedían ayuda porque se les inundaban sus casas y los compañeros se encargaron de solventar esos problemas



POLICÍAS LOCALES REALIZANDO LABORES DE RESCATE EL 31 DE MARZO DEL AÑO PASADO.

Héroes anónimos

CUATRO AGENTES DE LA LAGUNA DEMOSTRARON SU VALÍA PERSONAL EL 31 DE MARZO DE 2002

Humberto Delgado Frías, José Miguel Hernández Brito, Francisco Alfonso Martín y Francisco Rivero fueron protagonistas de un día que ha entrado en la historia de Tenerife por sus consecuencias trágicas. Aquel fatídico 31 de marzo de 2002, estos policías de La Laguna tuvieron una actuación que merece ser reconocida no sólo por la labor que realizaron sino por la humanidad que se desprende de ella.

en la medida de lo posible", recuerda Humberto.

Todos los agentes siguieron trabajando durante la noche y Humberto explica que, a pesar de la desgracia, siempre hay personas que son insensibles a todo el

desastre que había ocurrido. "Sobre las 5 de la madrugada, nos encontramos a dos personas que estaban manipulando un coche y pensábamos que era de su propiedad. Sin embargo, estaban robando este vehículo y se dieron a la fuga. Durante

SERVICIOS DE SEGURIDAD ANTE LA EMERGENCIA.



la persecución intentaron echarnos fuera de la carretera y al final pudimos golpearlo por detrás y detenerlos”

Por su parte, Francis y Francisco Rivero tenían que entrar en el turno de las cuatro de la tarde. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos precipitó, al igual que el resto de compañeros, su llegada a la Jefatura. Así, desde poco después de las tres, estos agentes se pusieron en marcha para procurar solventar problemas de inundaciones en algunas viviendas en la zona de La Cuesta y Taco. Poco después, ambos fueron requeridos para que acudieran al puente de El Gramal.

Francis, que es socorrista acuático, buceador y pertenece a la Cruz Roja de La Laguna, y Francisco tuvieron que introducirse en una zona muy peligrosa para intentar rescatar al miembro de Protección Civil que se encontraba atrapado bajo las aguas. Francis señala con tristeza que “fue mi compañero quién rescató el cuerpo del miembro de



Francis reconoce que “pasé miedo porque la alcantarilla hacía presión. Gracias a Dios, se fue obstruyendo de barro y cada vez era menos fuerte el remolino que hacía. Además, también teníamos miedo a las farolas que se encendieron porque los conmutadores podían fallar y producir una descarga eléctrica. Corres un riesgo, pero si sirve para salvar una vida, no importa. Un coche o una casa se pueden reponer pero una vida humana, no”.



El reconocimiento popular, el mejor de los premios

Humberto explica sus sensaciones personales durante el 31 de marzo. “Fue todo tan rápido que uno no se plantea nada.

Me di cuenta de que aquello no era normal pero como tenías que intervenir rápido para solucionar los problemas, no te paras a pensar. Al estar activo, no te da tiempo a tener miedo. La mayor satisfacción que tengo fue poder ayudar a la gente que se encontraba en una situación de necesidad. El peor recuerdo que tengo es la impotencia de no poder hacer nada más en la zona de El Gramal para salvar al compañero de Protección Civil que, desgraciadamente, falleció. Cuando vi las imágenes en televisión, sentí mucha impotencia. De todo eso, me quedo con la expresión de tranquilidad del conductor de la guagua cuando vio que acudímos a su rescate. Cuando se dio cuenta que éramos policías, el hombre respiró tranquilo y se sintió aliviado y eso que todavía no lo habíamos sacado de allí. Después de ver las imágenes con tranquilidad pensé ‘en menudo sitio me metí’, pero si volviera a pasar, no dudaría en volver a actuar igual”.

Por su parte, Francis asegura que el trabajo de todos los compañeros durante ese día fue ejemplar y que es digno de alabanza. En el plano personal, Francis recibió muchas llamadas de amigos buceadores de otras zonas de España por su actuación y señala una anécdota que le ocurrió unos días después del desastre. “Iba por la Plaza de España de Santa Cruz y un señor me paró. Me preguntó si yo era uno de los policías que había estado en el puente y me dio las gracias por mi actuación. En ese momento se me pusieron los pelos de punta. El reconocimiento que hemos recibido todos los compañeros por personas anónimas nos hace estar satisfechos”.



Protección Civil. Nos dijeron que había una chica con él y estuvimos buscándola durante mucho tiempo. Era peligroso porque la alcantarilla hacía presión para tragarnos y no veíamos nada ya que la lluvia estaba mezclada con barro. Al final, la chica no se encontraba allí y salimos de esa fatídica zona”

Policía Local Zona Norte de Gran Canaria y Municipio de Candelaria

La Ley 6/1997, de 4 de julio, de Coordinación de Policias Locales de Canarias nació con la idea de procurar la coordinación y homogeneización de los Cuerpos de policías locales dentro del ámbito territorial canario. La implantación de la nueva imagen corporativa de la Policía Local es un paso esencial para llevarla a cabo, algo que ya han puesto en marcha los municipios de Santa María de Guía, Telde y Candelaria.



Adaptándose a los nuevos tiempos

LA POLICÍA LOCAL DE CANARIAS AFRONTA UN CAMBIO QUE SUPONE UNA REVOLUCIÓN INTEGRAL DE CARA AL CIUDADANO

La implantación de la nueva imagen corporativa de la Policía Local implica un cambio en toda la uniformidad. Así, la camisa viene a ser de un color azul más oscuro que el que la Policía Local venía utilizando hasta el momento. También cambia la ropa de moto, -la ropa de faena-, el pantalón, la camisa, las botas, el suéter y la chaqueta reflectante. Este cambio también afecta a los escudos, placas, correajes y galones,

lo que supone toda una revolución en el plano visual para los ciudadanos.

Santa María de Guía es un coqueto municipio del norte de Gran Canaria que recientemente se ha puesto al día en cuanto a la nueva imagen de la policía local. El Sargento-Jefe Manolo Suárez explica que "aquí se empezó a implantar hace dos semanas. Se estrenaron los nuevos uniformes y vehículos, ya llevan todos la nueva imagen corporativa de la

Policía Local, con los nuevos rótulos y colores, que son el amarillo, azul y blanco de la bandera de Canarias".

Según Manolo Suárez, el cambio ha sido positivo. "Hasta ahora, cada uno iba un poco por su lado y, con esta homogeneización, la Policía Local será la misma en Santa María de Guía que en el resto de municipios de Canarias. Hay unos plazos de implantación que se van cumpliendo y donde se van sustituyendo

los antiguos uniformes por los nuevos. Cuando acabe esta fase, estoy seguro de que vamos a tener una imagen muy buena de cara al ciudadano y al turismo, que es de lo que vivimos".

En cuanto a la aceptación por parte de los ciudadanos, Suárez señala que "hemos notado que los ciudadanos nos ven ahora con una imagen más de grupo, más agrupada, en relación con los servicios que nosotros prestamos. De hecho, en nuestro municipio la demanda de servicios de la Policía ha crecido. Creo que la imagen es muy importante a la hora de prestar los diferentes servicios que realizamos".

Por su parte, Telde, uno de los municipios con mayor número de habitantes de Canarias, es uno de los pioneros en la implantación de la nueva imagen corporativa. El cabo Miguel Alvarez explica que "los nuevos uniformes han sido bien acogidos por todos. El tono más azul de la camisa nos permite distinguirnos de otro tipo de profesiones que vienen utilizando el color azul claro de la camisa. Por otra parte, el escudo de Canarias en el hombro derecho nos podría identificar



EL CAMBIO EN LOS UNIFORMES HA SIDO ACOGIDO POSITIVAMENTE POR TODOS LOS AGENTES

con lo que podría ser, en un futuro, la Policía Autonómica".

Alvarez explica que "esta unificación en la uniformidad era necesaria para dar una única imagen corporativa en Canarias. Recuerdo, por ejemplo, que en algunos municipios del norte de Gran Canaria se utilizaban diferentes correajes o gorras. Es decir, unos los llevaban de color negro y otros de color blanco. Si a eso le unimos que en el sur de la isla se utilizaban gorras de diferente color, unas totalmente azules y otras con los colores azules y blanco, tenemos un gran diversidad en cuanto a la uniformidad. Otro aspecto en el que existían diferencias era en los galones de cabo y sargento, que diferían de uno a otro municipio. Incluso dentro del mismo

municipio se podían encontrar dos cabos con galones diferentes porque unos eran galones militares y otros eran civiles. Con esta nueva imagen esto ya no va a ocurrir y cualquier persona, no sólo los compañeros, podrán reconocer con facilidad a cualquier agente de policía".



La necesidad de compartir material



La Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias tiene como objetivo la homogeneización de los diferentes cuerpos en materia de medios técnicos y de defensa. Así, el sargento Javier López, de la Policía Local de Candelaria, explica que "lo ideal sería que los municipios compartiesen los recursos materiales y técnicos. Eso se consigue a través de las alianzas por comarcas. Lo lógico sería que municipios pequeños o medianos, conformasen una alianza y compartiesen un material que es muy caro y que cuesta mucho mantener". Por su parte, Manolo Suárez señala que "en la Mancomunidad del Norte, de la que forma parte Santa

María de Guía y que está compuesta por otros nueve municipios más, engloba a más de 170 agentes. Estos ayuntamientos se han comprometido a unificar los criterios de actuación. El Gobierno de Canarias está poniendo en marcha la unificación por Mancomunidades porque es más fácil conseguir material para una Mancomunidad que para cada uno de los municipios". En cuanto a la homogeneización de recursos, Alvarez señala que "en Telde estamos estudiando la posibilidad de adquirir dos furgones para el Grupo de Intervención y uno de ellos sería compartido con los municipios de Agüimes e Ingenio".

El cabo Miguel Alvarez se muestra satisfecho con la nueva imagen. "Todo lo que sea avanzar es positivo. Este cambio de imagen conlleva un cambio de uniforme y eso supone, en cierta medida, que los ciudadanos tengan un nuevo concepto de la Policía Local. Esto se enmarca dentro del nuevo concepto de la policía, ya que queremos que los ciudadanos no nos vean únicamente como personas que prestamos un servicio mayoritariamente relacionado con el tráfico –que también sigue siendo una de nuestras funciones-, sino que tenemos expectativas de abarcar más competencias en seguridad, que es lo que están demandando".

Al igual que en Santa María de Guía, la aceptación por parte de la plantilla de policías de Telde de la nueva imagen ha sido buena. "Los compañeros han acogido con buen talante el cambio. Y la mayoría se muestra partidaria de esta nueva imagen".

Si Telde y Santa María han sido de los primeros municipios grancanarios en adoptar la nueva imagen, Candelaria es en Tenerife el municipio pionero. El Sargento Javier López señala que "llevamos casi un año trabajando sobre la nueva imagen corporativa de la Policía. Desde el mes de agosto del pasado año empezamos a adquirir la nueva uniformidad y la completamos en febrero de este año, adaptándonos de este modo a la imagen que quiere implantar el gobierno autónomo. También disponemos de los nuevos logos en los coches y en las motos. El ayuntamiento se ha implicado y está facilitando mucho esa labor".

"Lo más importante al dar este paso es que se quiere dar una imagen de las policías locales como un cuerpo y no sólo como un cuerpo cerrado y circunscrito al municipio sino ser un cuerpo local a nivel de todo el archipiélago. Eso implica que en cualquier lugar te reconozcan como



PATRULLA EN CANDELARIA.

policía y que cuando nos reunamos los policías de los diferentes municipios nos veamos como un único cuerpo", explica con entusiasmo López.

La villa mariana ha acogido de buen grado el cambio de imagen. El sargento López asegura que "la nueva imagen ha coincidido con una revitalización del

Cuerpo en nuestro municipio y hemos obtenido una gran respuesta. Hay que reconocer que nos sentimos muy orgullosos y contentos de cómo nos han recibido. La implantación de la nueva imagen se ha visto unida a una mayor efectividad de la policía y en parte ha sido por la colaboración de los ciudadanos".

LA HOMOGENEIZACIÓN ES UN PILAR BÁSICO PARA LOGRAR LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTINTOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL DE CANARIAS

Más allá del uniforme

El artículo 9 de la Ley de Coordinación de Policías Locales de Canarias establece como un principio general la coordinación y prevé que esta pueda extenderse a funciones como promover la homogeneización en materia de medios técnicos y de defensa, uniformes, acreditación, régimen retributivo, distinciones y recompensas. Asimismo, permite fijar las condiciones básicas de acceso, formación, promoción y movilidad de los policías y promover la mejora de la formación profesional con el establecimiento de los medios necesarios para su adecuada formación básica, perfeccionamiento, especialización y promoción. La homogeneización también afecta al sistema de información ya que se articula un precepto en el que se promueve establecer los criterios y medios que hagan posible un sistema de información recíproca. Finalmente, dentro de estas nuevas competencias estaría la de proponer planes de actuación entre los diversos ayuntamientos para atender eventualmente sus necesidades en situaciones especiales o extraordinarias. Estos aspectos se han visto modificados con la aprobación de las Normas Marco por parte del Gobierno de Canarias.



Policía Local de La Laguna

La labor policial es muchas veces criticada y denostada por muchos que ignoran la verdadera realidad a la que se enfrentan los agentes cada día. Para conocer mejor su trabajo, convivimos 24 horas con la Policía Local de La Laguna y descubrimos los entresijos de una labor que no siempre es valorada en su justa medida.



CENTRO DE CONTROL DE LA LAGUNA.

Todo menos rutina

VIERNES 28 DE MARZO DE 2003. POR LA MAÑANA.

09:00 horas. Centralita de llamadas. Es el lugar donde se reciben todas las llamadas, tanto externas como internas. Está compuesta por una centralita telefónica, dos emisoras, una centralita del servicio 112 y un ordenador. Todas las llamadas recibidas son registradas. Existe un procedimiento establecido para cada una de las situaciones que se puedan producir: accidente sin heridos, con heridos, accidente con heridos y muertos. Es uno de los servicios que permanece las 24 horas del día en funcionamiento. Hay tres turnos: de 6 a 18 horas, de 9 a 21 horas y de 21 a 6 horas. Según los agentes de servicio "no está siendo un viernes especialmente

ajetreado". Aquí se reciben todo tipo de llamadas, desde personas que preguntan números de teléfono de otras instituciones hasta otras que quieren saber qué farmacias están de guardia, pasando por las típicas denuncias de robos. El 85% de las llamadas nocturnas que se reciben durante el fin de semana son relativas al tema de ruidos y provienen, en su gran mayoría, de la zona del cuadrilátero.

09:00 horas. Prácticas de tiro. El sargento Valentín Alonso acude con cuatro agentes al campo de tiro de La Gallardina para realizar prácticas de tiro. El sargento Alonso comienza dando unas explicaciones teóricas sobre el uso de la

LAS PATRULLAS DE BARRIOS CONSTITUYEN UNA BAZA FUNDAMENTAL EN LA LUCHA CONTRA LA DROGA



PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL.

pistola. Así, les enseña a los agentes cómo se monta y desmonta el arma, cómo hay que colocarla cuando no se va disparar (en ángulo de 45º apuntando al suelo para evitar que se produzca algún accidente), cómo hay que empuñar la pistola, etc. Tras las instrucciones teóricas, los agentes pasan a la parte práctica. En el ejercicio de hoy, los agentes se tienen que situar a 20 metros de distancia de la diana y deben realizar cinco disparos seguidos. Tras un ruido ensordecedor, los agentes comprueban su puntería.

10:00 horas. La Oficina de Denuncias es otro de los servicios que permanece abierto las 24 horas y que recibe un gran número de consultas. Una pareja acude a denunciar a un vecino por unas obras que afectan a su



vivienda. En esta dependencia también se realiza la recepción y entrega de vehículos retirados –incluido los ciclomotores–, además del control de los detenidos.

10:45 horas. Se recibe una llamada del CECOES indicando que se ha producido un atraco en La Orotava. Cuatro individuos han atacado a un señor con armas blancas y le han robado joyas y dinero. Los atracadores

han huido en un vehículo –el CECOES facilita la matrícula, el modelo y el color del coche– por la autopista en dirección a Santa Cruz. Mientras un agente da el aviso a todas las unidades, el otro comprueba en el ordenador si el vehículo en el que van los delincuentes figura como denunciado o no. En este caso, no hay denuncia de robo sobre el coche.

11:00 horas. Dos policías acuden al Colegio Pureza de María de La Cuesta para impartir una charla sobre Seguridad Vial. Esta es una práctica habitual que se viene desarrollando desde hace tiempo. Según uno de los agentes

LOS CONTROLES DE SEGURIDAD Y ALCOHOLEMIA SE INTENSIFICAN DURANTE EL FIN DE SEMANA Y SON UNA FORMA EFICAZ DE PREVENIR CONDUCTAS DELICTIVAS Y ACCIDENTES DE TRÁFICO

Tarde

15:30 horas. Los agentes atienden la llamada de un señor que ha sido agredido por un individuo para robarle. Tras comprobar que no sufre daño alguno, le comunican que tiene que personarse en las dependencias del Cuerpo Nacional de Policía para realizar la correspondiente denuncia y dar una descripción de los agresores, por si ya están 'fichados' con anterioridad.

17:00 horas. Un agente solicita una grúa en la calle María del Cristo Ossuna para retirar un coche que está estacionado delante de un garaje e impide la salida de otro vehículo. Unos segundos más tarde, el agente llama para que la grúa no se desplace ya que ha aparecido el dueño del coche que estaba mal aparcado.

18:30 horas. Se recibe una llamada de una patrulla que se encuentra en la zona de La Cuesta para identificar un vehículo. El coche está en la calle Tegueste y es de la marca Fiat, de color azul y tiene claros indicios de estar

abandonado. Se le comunica al responsable de la Unidad de la Policía Ecológica. Esta Unidad tiene asignadas un gran número de materias. Ellos son los encargados de comprobar si las obras cumplen con las normas –aparte de los dos agentes que están asignados permanentemente al Área de Urbanismo–, se

encargan de medir y controlar el ruido, de las denuncias por animales domésticos (perros peligrosos) o la aparición de especies raras (han aparecido en Bajamar tortugas, lagartos, etc), vertidos de aguas fecales, quema de rastrojos, bosques y jardines, y, en general, todo lo relacionado con el medio ambiente.



CONTROLES EN LA AVENIDA DE LOS MENCEYES.

que interviene en la exposición, "es bueno que los niños tengan un primer contacto con las normas de seguridad vial cuando están en el colegio para que vayan asimilando algunos conceptos básicos como el respeto a los semáforos, a los pasos de peatones, etc. No hay que olvidar que estos jóvenes serán los conductores del mañana".

13:00 horas. El tráfico está en pleno apogeo. Sin descuidar zonas como Taco o La Cuesta, el casco urbano es donde se concentran los principales problemas de tráfico. Las calles que suelen presentar mayor densidad de vehículos son San Agustín, Avenida Trinidad, Avenida Calvo Sotelo y la zona del mercado. Para una mejor atención del tráfico, la ciudad está dividida en tres sectores y los policías acuden a regular el tráfico a las zonas que previamente le han sido asignadas.



13:30 horas. Una dotación policial se desplaza al Colegio Público Camino Largo para controlar la entrada y salida de niños y padres y vigilar el tráfico próximo a la zona.

14:45 horas. Se ha producido un accidente en la calle Leocadio Machado. Una patrulla de atestados acude al lugar rápidamente. Un coche embistió a dos jóvenes que circulaban en una motocicleta. El conductor del coche está ilesa pero los ocupantes de la moto no salen tan bien parados. El conductor de la moto sólo tiene un pequeño golpe en la espalda pero su acompañante, una joven, tiene fractura de tibia y peroné. El servicio del 112 ha funcionado perfectamente y la joven es ingresada en el hospital.

Noche

23:00 horas. Comienzan los controles. Los primeros vehículos inspeccionados no presentan problemas: todos tienen la documentación en regla y ninguno de los conductores muestra síntomas de haber ingerido bebidas alcohólicas o sustancias estupefacientes.



01:30 horas. Una de las personas que ha sido requerida no tiene el permiso de circulación ni el seguro del coche. El vehículo es retirado a las dependencias municipales.

03:00 horas. Llega el horario de cierre de los bares y pubs y con él, los incumplimientos. Dos coches patrullas intervienen por la zona del cuadríptero para 'recordarle' a los propietarios que deben cerrar.

04:30 horas. Un conductor en estado ebrio es detenido por realizar una maniobra brusca. La Policía le realiza la prueba de la alcoholemia con el etilómetro no evidencial. La persona supera el límite permitido y se le hace la prueba con el etilómetro evidencial. Se le toman dos muestras, tal y como marca la ley, y en ambas supera el límite establecido. El individuo es conducido a las dependencias policiales donde se le instruye el oportuno atestado y el vehículo es retirado de la vía pública.

06:00 horas. Cambio de turno. Se producen los relevos en las dependencias de la Policía Local. Los agentes que acaban su turno se marchan a casa a descansar mientras que a los que entran les espera otra dura jornada de trabajo.



06:15 horas. Los servicios de limpieza de la empresa Urbaser comienzan a limpiar la zona del cuadríptero. Son escoltados por una patrulla para evitar que se produzca algún altercado entre algunos que no saben divertirse y que han tomado unas cuantas copas de más y trabajadores que cumplen con su misión.

09:00 horas. Nuevo cambio de turno. Empieza un nuevo sábado para la Policía Local de San Cristóbal de La Laguna.

Los servicios de Seguridad Ciudadana (actuación en las calles y en los barrios), Logística (mantenimiento y reparación de vehículos, señalización, etc) y Oficinas (archivo, informes, documentación) han realizado su ardua labor a lo largo del viernes 28 de marzo. Quizás los ciudadanos no sean conscientes de ese trabajo, pero sus compañeros sí saben la importancia que tiene para que todo se desarrolle con normalidad.



Juan José Díaz Sánchez además de presidente de la Federación de Jefes, lleva con buena mano a la Policía Local de La Laguna y desde su doble posición se ha convertido en un referente de lo que pasa y puede pasar en el mundo de las Policias Locales. Su gestión ha ido creciendo, porque "hemos encontrado un apoyo exquisito en la actual Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias".

Pregunta: ¿Cuál es el papel de la Federación de Jefes de las Policias Locales de Canarias?

Respuesta: La Federación es un órgano representativo de los jefes y asesor, formado por los responsables de las plantillas policiales de toda Canarias. Nosotros velamos por el buen funcionamiento de los agentes y por conseguir perfeccionar cada vez más nuestro

trabajo. Apostamos por la coordinación, tal y como recoge la ley de 1997 de julio y por la unificación de criterios policiales.

P: ¿En qué se traduce esta unificación?

R: Esta es una cuestión en la que estoy empeñado personalmente y tengo el apoyo de todos los integrantes de la Federación. Unificarnos significa tener pautas comunes, tales como una base de datos para todas las policías, de tal modo que cada una de ellas tengan la misma información en tiempo real, la unidad de comunicación e imagen para las plantillas de Policía Local de Canarias, un servicio jurídico unificado y la aplicación de los principios de homogeneidad que van desarrollando los técnicos de la Dirección General de Seguridad y que han venido implantándose en los últimos meses con un éxito del que nos debemos sentir orgullosos.

P: ¿Cree en que las policías locales lograran ampliar sus competencias en materia de seguridad ciudadana en un futuro?

R: No es que lo crea. Es que lo van a hacer. El futuro de la seguridad pasa por las policías locales, no solamente en materia de competencias, sino en su continua formación, en la que el Gobierno está invirtiendo cuantiosos recursos en los últimos años. Dese cuenta de que el primer escalón de la seguridad en las calles, pasa por las plantillas de agentes municipales. Cada año aumentan los servicios que cubrimos y solo hay que remitirse a las estadísticas del 1-1-2. Pero no crea que nosotros venimos a restar, sino a sumar. No se trata de que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado desaparezcan

“El futuro de la seguridad pasa por las Policías Locales”

“APOSTAMOS POR LA COORDINACIÓN Y LA UNIFICACIÓN DE CRITERIOS POLICIALES”

Juan José Díaz Sánchez preside la Federación de Jefes de las Policías Locales de Canarias y es uno de los hombres que más ha luchado en los últimos años para que la coordinación entre las plantillas de los agentes municipales sea toda una realidad. Desde su posición apuesta decididamente para que la seguridad ciudadana en sus primeros escalones sean de los policías locales y ve con buenos ojos que en un futuro, “asuman más competencias en el marco de la seguridad en Canarias”.



de las Islas, sino que colaboremos y cooperemos todos desde la igualdad para un mismo fin y es que Canarias sea el lugar seguro que ha sido siempre.

P: ¿Cuál es la opinión de la Federación de Jefes sobre una Policía Canaria?

R: Nosotros no vamos a entrar en cuestiones políticas. Lo único que podemos ofrecer es una visión profesional de este asunto. Y como responsable de la Federación de los Jefes de Policía Local, le puedo decir que nuestro parecer es que la

Policía Canaria es un buen instrumento para que se produzca un cambio en el marco de la seguridad en el Archipiélago. Todos los recursos que se destinan en esta materia son pocos, si consideramos como están transcurriendo las cosas. La Policía Canaria, es una buena solución y creemos que las policías locales tenemos mucho que decir al respecto. Mi esperanza es que en los próximos años los canarios se sientan

identificados con policías propios, pertenecientes a un cuerpo autónomo, con sus competencias y con su alcance. Nosotros estamos apuntando en esa dirección, para la mejora sustancial de la seguridad en las Islas.

Un pilar básico en la consecución de los objetivos que se ha planteado la Policía Local del futuro ha sido el esfuerzo conjunto del trabajo de la Dirección General de Seguridad, sindicatos, ayuntamientos y jefes de policía.

MI ESPERANZA ES QUE, EN LOS PRÓXIMOS AÑOS, LOS CANARIOS SE SIENTAN IDENTIFICADOS CON POLICÍAS PROPIOS, PERTENECIENTES A UN CUERPO AUTÓNOMO, CON SUS COMPETENCIAS Y CON SU ALCANCE

ZONA COMÚN

Policía Local de Guía (Gran Canaria/Servicios Sociales)

Compartiendo problemas

La relación entre la Policía Local y los Servicios Sociales es algo habitual en todos los municipios del archipiélago. En Santa María de Guía, un municipio del Norte de Gran Canaria de 14.000 habitantes, esta colaboración está permitiendo que muchos padres conozcan la verdadera problemática por la que atraviesan sus hijos, lo que constituye el primer paso para corregir comportamientos no deseados.



El sargento-jefe Manuel Suárez, Manolo para todos los vecinos de Guía, es una de las personas que más se ha implicado en la lucha contra el absentismo escolar y el consumo de sustancias estupefacientes de los menores. "Actuamos en base a la información que recibimos de los vecinos, bien por comparecencia en la Jefatura, llamadas telefónicas, etc. Ellos nos ponen de manifiesto el problema que surge con los menores, o si se producen casos de malos tratos, etc, y nosotros hacemos un informe de esa situación que se le traslada a los Servicios Sociales. "Cuando recibimos una llamada porque un señor mayor se encuentra desatendido o hay menores en la calle cuando deberían estar en clase, realizamos una investigación

–existe una residencia específica para estas personas-. De esta forma, los Servicios Sociales se encargan de realizar una labor de investigación y seguimiento de los casos, acudiendo a los domicilios para recabar la información, en primer lugar, y realizando un seguimiento exhaustivo para que el caso se solucione.

Así, la relación de la Policía con los Servicios Sociales "es muy fluida y continúa porque la Concejalía de Servicios Sociales es, lógicamente, junto a la de Tráfico, con la que tenemos una mayor relación. Hay que tener en cuenta que materias como el absentismo

escolar o el consumo de drogas por menores entran dentro de las competencias de los Servicios Sociales. En esos casos, hacemos un control y seguimiento muy estricto porque son materias delicadas y no podemos actuar a la ligera".

Manolo señala que "el año pasado iniciamos una actuación relacionada con el consumo de estupefacientes por parte de menores y que, además, iba acompañado de absentismo escolar. En una de nuestras actuaciones, detectamos que había ocho menores en esa situación y así se lo comunicamos a los Servicios Sociales.

Lucha contra el absentismo escolar y el consumo de drogas

Tanto Manolo como Teresa reconocen que los principales problemas relacionados con los menores son el absentismo escolar y el consumo de estupefacientes. Teresa reconoce que "hay ocasiones en que el trabajo es un poco frustrante porque hay muchos problemas. Por ejemplo, estamos viendo como los menores se inician en el consumo de drogas cada día a una edad más temprana y eso es preocupante". Otro tema importante es el del absentismo escolar, que, desafortunadamente, va en aumento, sin olvidar comportamientos conflictivos como robos o falta de respeto a los profesores. Así, Teresa señala que "te das cuenta de que no hay recursos alternativos antes de llegar a una

propuesta de desamparo, que es el final del proceso, y que implica quitarle los menores a los padres y meterlos en un centro. No hay ninguna figura intermedia para que nosotros podamos trabajar con ellos y con las familias. Cuando consigues una cosa y los padres vienen por aquí y te lo agradecen, te reconforta y vale por todos aquellos que no se dejan ayudar. En la facultad las cosas son muy bonitas y después sales a la realidad y te encuentras que no hay recursos y que en muchos casos no hay respuesta política. Otro obstáculo que nos encontramos es que nosotros trabajamos para cambiar comportamientos y si la persona no es consciente de que tiene un problema es muy difícil cambiarlos".



sobre las circunstancias concretas del caso para remitirlo al departamento correspondiente", explica Manolo.

Santa María de Guía cuenta con unos Servicios Sociales que tienen un Departamento del Menor y de la Familia y un Departamento para Personas Mayores



Perfil • Mª TERESA BOLAÑOS DÍAZ

Trabajadora Social

La defensa del menor como objetivo

María Teresa Bolaños Díaz es la trabajadora social del Programa de Familia y del Menor del municipio de Santa María de Guía. Teresa lleva cinco años desempeñando su labor y asegura que llegó a este trabajo "un poco de rebote. Cuando estaba en COU, mis amigas y yo no sabíamos bien qué escoger. Queríamos algo que tuviese una salida laboral y nos habían hablado de Trabajo Social. Empezamos la carrera y ahora que ha pasado el tiempo, la verdad es que no me arrepiento. Como suele ser habitual, la teoría no tiene nada que ver con la práctica pero eso ocurre en casi todas las carreras".

El equipo de trabajo que colabora habitualmente con Teresa está compuesto por una Trabajadora Social, una Educadora Social y una Psicóloga.

"Nuestro trabajo fundamental es atender cualquier problema relacionado con la familia y los menores. Aquí se puede englobar cualquier tema: desde mala relación de pareja, hasta absentismo escolar, pasando por crisis de ansiedad. Es decir, se trata cualquier problemática que pueda afectar al desarrollo de un menor".

De este modo, la colaboración con la Policía Local es continua. Teresa explica que "la relación con la Policía es muy fluida y muy buena. Ellos nos envían los informes que realizan y nosotros actuamos en función de esa información que nos detallan. Ha habido casos de absentismo en los que la Policía localiza a los menores fuera del centro escolar en horario de clases o que están consumiendo alguna sustancia prohibida. Nosotros nos ponemos en contacto con los padres, los citamos y les explicamos la problemática que existe. Si es un problema de absentismo, lo normal es que antes de hablar con los padres llamemos al centro escolar para saber si ellos tienen conocimiento de esa situación y si ya han contactado con los padres. En los casos de consumo de estupefacientes, me gusta que Manolo esté presente en la reunión con los padres para explicarles la situación que hay y las consecuencias que pueden derivar de ella".



Ellos se pusieron en contacto con los padres y resultó que ninguna de las ocho familias conocía que sus hijos estaban fumando sustancias estupefacientes ni que estaban faltando a clase. Los padres quedaron muy agradecidos de que detectásemos esa situación porque ellos salían a trabajar y pensaban que sus hijos estaban acudiendo al colegio con toda normalidad. La mayoría de estos padres tomaron medidas, empezaron a controlar la asistencia de sus hijos a las clases y, a día de hoy, esas situaciones se puede decir que han sido corregidas. Los padres decían –en algunos casos hablamos de padres separados–, que tenían algo de culpa por tener a sus hijos un poco descuidados y desatendidos. A raíz de esto, nos dimos cuenta de que ése es el buen camino. Es decir, hay que hacer una vigilancia sobre los menores del municipio y comunicarle a los padres cualquier circunstancia que se produzca".

Al servicio de los ciudadanos

La plantilla de la Policía Local de Santa María de Guía, que está compuesta por 2 sargentos, 4 cabos y 17 agentes –uno de ellos en prácticas–, realizó durante el año 2002 un total de 6.683 actuaciones. De éstas, el 75% correspondieron a actividades tales como notificaciones, informes, citaciones, atestados, denuncias y certificaciones. Dentro de las actuaciones

realizadas en el municipio relacionadas con los problemas con menores, hay que señalar que se produjeron 5 casos de absentismo escolar, 3 de tenencia o consumo de drogas y 2 de malos tratos. Además, dentro de los problemas de consumo y salud pública se detectaron 8 casos por tenencia o consumo de drogas y se realizaron 7 actuaciones realizadas con los

Servicios Sociales y 3 con la Atención al Menor. En cuanto a las solicitudes de servicios, la Policía recibió un total de 487 requerimientos, de las cuales el 65% fueron hechos por los ciudadanos. Finalmente, los agentes de Santa María de Guía intervinieron conjuntamente con otros servicios -Guardia Civil, Bomberos, Otras Policías Locales- en 18 ocasiones.

Jaume Curbet, editor del Magazine SEGURIDAD SOSTENIBLE del Instituto Internacional de Gobernabilidad (<http://www.iigov.org/seguridad>)

Crimen global, policía local

Apenas empezamos a entrever los efectos de los profundos cambios que, especialmente en el transcurso de las tres últimas décadas, han transformado el paisaje económico, social y cultural del mundo en el que vivimos: la aparición de una economía globalizada, con mercados financieros que contratan durante las 24 horas del día y empresas multinacionales que dejan pequeños a muchos países, o la aparición de problemas sistémicos planetarios: el calentamiento del planeta, la pandemia del sida, la ingeniería genética, el terrorismo masivo, la volatilidad de los mercados, el blanqueo de dinero, el narcotráfico internacional, etcétera.

Y todo permite pensar que aún no hemos percibido adecuadamente el auténtico alcance de uno de los fenómenos más preocupantes: la extensión vertiginosa y la profunda transfiguración que ha ido experimentando en todo el mundo el fenómeno del Crimen Organizado Global. Solamente un dato. Según los cálculos más prudentes, la cifra de negocios a escala mundial del dinero proveniente de actividades ilícitas de las diferentes organizaciones criminales, es decir el Producto Criminal Bruto (PCB), ya sobrepasa los 800.000 millones de euros anuales, es decir el 15% del comercio mundial.

Todos los cálculos de los expertos y los organismos internacionales, sitúan entorno a los 400.000 millones de euros, el volumen de negocio del mercado de la droga, es decir la mitad del Producto Criminal Bruto (PCB) mundial

Aunque la incidencia del Crimen Organizado Global en la economía, tanto por los efectos del blanqueo de dinero como por el condicionamiento –en muchos casos decisivo– de las economías nacionales, es considerable, todavía resulta mayor su decisiva capacidad de mediatisación de las instituciones y la política del Estado. Debido a ello, las redes flexibles del crimen, han podido aprovechar las ventajas competitivas propias de la nueva economía global; es decir, por una parte, unos entornos locales propicios –dominados tradicionalmente por las mafias– y, por la otra, una prodigiosa capacidad de las redes globales del crimen para eludir las regulaciones nacionales y los burocratizados procedimientos de la colaboración policial internacional.

Economía criminal, economía legal

Todos los cálculos de los expertos y los organismos internacionales, sitúan entorno a los 400.000 millones de euros, el volumen de



negocio del mercado de la droga, es decir la mitad del Producto Criminal Bruto (PCB) mundial. Lo cual significa que el volumen de ventas de las drogas ilegales representa más que todos los productos derivados del petróleo juntos. Si el negocio de la droga fuera una economía nacional, ocuparía alrededor del décimo lugar en el mundo;

honestos, buscando e invirtiendo la mayor parte de sus beneficios». Esto mismo, que vale para el tráfico de drogas, se puede aplicar al resto de actividades propias del crimen organizado.

Efectivamente, la economía de la droga se ha fusionado, más que ningún otro negocio criminal, con la economía legal, usando para este propósito a los bancos y a las empresas que le permiten funcionar y, en las categorías inferiores, a la «pequeña» y «mediana» delincuencia que son las que aportan los efectivos de consumidores y de revendedores. Cada uno participa de la economía de la droga contribuyendo a drenar las fabulosas sumas que generan hacia quienes dominan el mercado, es decir las mafias y sus apoyos de la sociedad «legal».

Las actividades criminales no escapan, pues, a las reglas que rigen la «nueva economía». Las grandes transacciones sólo se conciben a escala mundial y, desde hace tiempo, las mafias más importantes organizaron su comercio de esta forma.

Es debido a esta dimensión transnacional, justamente, que resulta factible que todo aquello que se compra y se vende –drogas, dinero, armas, obras de arte, seres humanos– vaya a parar a manos del mejor postor, cruzando las fronteras sin preocuparse demasiado por las aduanas. Y, cuando la vigilancia fronteriza resulta eficaz, no hace sino encarecer las prestaciones criminales y, consiguientemente, aumentar los beneficios de las organizaciones criminales, en la medida que hace más difícil el acceso de los consumidores a dichos productos. La droga, evidentemente, se encarece allí donde se hace

por encima, por ejemplo, de la de Canadá.

Pino Arlacchi, Director de la Oficina de las Naciones Unidas para el control de la droga y la prevención del crimen, y considerado como uno de los mejores especialistas mundiales en la lucha contra el crimen organizado, advierte de la dificultad de diferenciar la economía criminal de la legal: «Nos hallamos ante un fenómeno económico racional y ante unas industrias bien estructuradas que disponen de una organización y un modo de actuación parecidos a sus homólogos de la economía legal. Los mercados ilegales tienen mucho en común con el resto de las industrias legales. Hay compradores y vendedores, mayoristas y minoristas, intermediarios y distribuidores. Disponen de una estructura de precios, balances, beneficios y, algunas veces, pérdidas. Los individuos que se implican en estas actividades ilícitas lo hacen motivados por los mismos factores que los que se atribuyen a los hombres de negocios

más difícil conseguirla, no tanto por el riesgo que corren los traficantes (siempre encuentran una mano de obra disponible y barata), sino porque pueden aprovechar la escasez del producto para subir los precios, aprovechándose de su situación de monopolio o capacidad de acuerdo.

Las NN.UU., en el año 1997, estimaba como probable que el número de consumidores de drogas ilegales se situara entre el 3,3% y el 4% de la población mundial, es decir, entorno a los 218 millones de personas. (Lejos de los 1.100 millones de fumadores –un tercio de la población mundial mayor de 15 años– que, a mediados de los años noventa, fumaban 5.500 millones de cigarrillos anuales.)

Como resultado de esta adicción masiva, las drogas han causado más de 100 millones de muertes prematuras durante el siglo XX –las mismas que las provocadas por las guerras en el mismo período–, de las cuales 80 millones se han debido al tabaco.

El control del Crimen Organizado Global

En este contexto, la impotencia de los poderes públicos, aislados, ante la criminalidad organizada resulta cada vez más escandalosa. Cada día son más los gobiernos que se ven arrollados, dirigidos o bien sustituidos por una asombrosa diversidad de organizaciones criminales y estructuras innovadoras para controlar la riqueza mediante la violencia y la coacción. Estas organizaciones son rápidas, tienen una gran movilidad y no prestan ninguna atención a las fronteras. Hasta el punto que, a efectos de la expansión de la criminalidad organizada, las fronteras que vemos en los mapas están dejando gradualmente de existir en la realidad.

No es difícil, pues, pronosticar que el creciente poder de estas organizaciones postestatales terminará desafiando –si es que no lo está haciendo ya– al Estado convencional mediante el establecimiento de diversos vínculos mercenarios transnacionales y defenderán, cada vez más, ambiciones regionales e incluso mundiales.

Sin embargo, a pesar del convencimiento generalizado que las principales formas de criminalidad organizada, el terrorismo o el fraude ya no se pueden tratar eficazmente únicamente en un marco nacional, no se puede hablar con propiedad de la existencia de un auténtico orden público europeo basado en la lucha unificada contra el Crimen Organizado Global. Con mayor razón aún, resulta difícil prever la aparición de una auténtica policía europea. Hoy por hoy, la Oficina Europea de Policía (Europol) que es plenamente operativa desde 1999 y dispone de más de cuatrocientos funcionarios, tiene más de ‘turismo administrativo’ que no de respuesta



ajustada a los nuevos retos criminales tanto a escala europea como internacional.

Coincidentemente con la negligencia europea a la hora de hacer frente al Crimen Organizado Global, los resultados de la participación internacional (NN.UU., G7, Unión Europea, etcétera) en la “guerra contra la droga” son tanto o más decepcionantes. A pesar de todos estos esfuerzos –debemos tener en cuenta que la Interpol dedica la mitad de su presupuesto a combatir el comercio de drogas ilegales–, se estima que las autoridades confiscan sólo el 10% de las drogas que se producen en el mundo. No puede extrañarnos, por tanto, que dados los beneficios colosales que se pueden obtener de este negocio ilegal, muchas personas estén dispuestas a asumir enormes riesgos para transportar y comercializar drogas.

La expansión desbordante del Crimen Organizado Global viene pues a cuestionar los dispositivos tradicionales de control de la criminalidad. En particular, las fuerzas de policía, en este nuevo escenario global, se ven literalmente desbordadas por la extraordinaria y creciente capacidad de actuación de las redes flexibles del crimen organizado. Definitivamente, la vieja

las mafias del contrabando de seres humanos, de drogas, de armas, de órganos humanos y de material radioactivo, en lo más parecido a un queso de gruyere.

Pero, con todo, no se queda aquí el cuestionamiento del modelo tradicional de control policial de la criminalidad, ya que los delitos perpetrados “en las alturas”, a parte de estar mal tipificados, resultan terriblemente difíciles de detectar para las estrategias convencionales de investigación y, para terminar de agravarlo, la vigilancia pública en este ámbito de actuación criminal es, en el mejor de los casos, errática y esporádica, y en el peor de los casos simplemente inexistente.

En realidad, cualquier unidad policial que se ocupe de la investigación de delitos graves, descubrirá muy pronto que los actos ilegales cometidos “en las alturas” son muy difíciles de separar de la densa red de transacciones y relaciones empresariales diarias y “habituales”. Cuando se trata de una actividad que persigue abiertamente el beneficio personal a costa de otros, la línea divisoria entre lo que está permitido y lo que no lo está resulta, por fuerza, mal definida y siempre es conflictiva y discutible; nada que ver con la reconfortante falta de ambigüedad que presenta el acto de forzar una cerradura. Y es que, a robar los recursos de naciones sinceras, se le llama promover el libre comercio; a dejar familias y comunidades enteras sin su medio de

Cada día son más los gobiernos que se ven arrollados, dirigidos o bien sustituidos por una asombrosa diversidad de organizaciones criminales y estructuras innovadoras para controlar la riqueza mediante la violencia y la coacción

policía, concebida hace siglos en las buhardillas parisenses del imperio francés y en los muelles londinenses del imperio británico, y atrapada en los esquemas mentales y organizativos de los antiguos estados nacionales, no encaja bien en las nuevas reglas del juego global.

Particularmente, llama la atención el contraste extraordinario entre, por un lado, la velocidad vertiginosa con que las redes flexibles del Crimen Organizado Global se mueven, se adaptan, colaboran, pactan y se transforman en un escenario sin fronteras y, por el otro, la oxidada ortopedia con la cual las policías públicas siguen intentando (en realidad, más preocupadas por mantener su autonomía corporativa) armar instrumentos efectivos de lucha transnacional contra este enemigo aparentemente inalcanzable. No nos puede sorprender, pues, el resultado de este viaje a dos velocidades tan dispares: las fronteras entre Estados se han convertido, para

vida, se le llama redimensionar o simplemente racionalizar. Y ninguna de estas acciones ha figurado nunca en la relación de actos criminales y punibles.



CURSOS	
CURSOS DE LA ACADEMIA CANARIA DE SEGURIDAD	
REDACCIÓN DE ATESTADOS E INFORMES PARA LA POLICÍA LOCAL	RÉGIMEN JURÍDICO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES CLASIFICADAS
Fecha: 12,14,19,21 de mayo Lugar de celebración: Las Palmas de Gran Canaria Dirigido a: Policias Locales de Gran Canaria	Fecha: Del 5 al 9 de Mayo de 2003 Lugar de celebración: Sta. Cruz de Tenerife (ACS) Dirigido a: Policias locales de Tenerife
POWERPOINT PARA FORMADORES	CARTOGRAFÍA
Fecha: Del 26 al 28 de mayo de 2003 Lugar de celebración: Telde. Gran Canaria Dirigido a: Docentes que hayan realizado el curso de formador de formadores y que tengan conocimientos de informática a nivel de usuario	Fecha: Del 5 al 9 de mayo de 2003 Lugar de celebración: El Paso Dirigido a: Policias locales de La Palma y voluntarios organizados en grupos de pronto auxilio por los ayuntamientos respectivos
ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS EN CASO DE ACCIDENTES DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES, RECUPERACIÓN Y ORIENTACIÓN
Fecha : Del 12 al 14 de mayo de 2003 Lugar de celebración: Arrecife Dirigido a: Policias locales de Lanzarote	Fecha: Del 16 de mayo al 18 de mayo de 2003 Lugar de celebración: San Sebastián de La Gomera Dirigido a: Policias locales y agentes de Emergencia de La Gomera
I JORNADA: JUICIOS RÁPIDOS Y POLICÍA JUDICIAL	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN POLICIAL
Fecha: 14 de mayo de 2003 Lugar de celebración: Arrecife Dirigido a : Policias locales de Lanzarote	Fecha: Del 2 al 6 de junio de 2003. Lugar: La Gomera Dirigido a: Policias Locales de La Gomera
FOTOGRAFÍA DIGITAL	JORNADA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES ACUÁTICOS
Fecha: 19 y 24 de mayo de 2003 Lugar de celebración: Los Silos Dirigido a: Policias locales de Tenerife	ATESTADOS E INVESTIGACIÓN SOBRE ACCIDENTES DE TRÁFICO Fecha: 1º quincena de junio. Lugar: Tenerife Dirigido a: Policias Locales de la zona norte de Tenerife.
II JORNADAS SOBRE INTERVENCIÓN POLICIAL EN CASO DE ACTUACIÓN CON PERSONAS CON TRASTORNO MENTAL CRÓNICO	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS ESPECIALES, RECUPERACIÓN Y ORIENTACIÓN
Lugar de Celebración: Santa Cruz de Tenerife Fecha de celebración: 13 de mayo de 2003 Dirigido a: Policias locales de Tenerife	Fecha: Del 27 al 29 de junio de 2003. Lugar: La Palma Dirigido a: Policias Locales y Personal de Emergencias de La Palma.

WEBS DE INTERÉS



www.gobiernodecanarias.org/dgse

La página web de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias (DGSE) ofrece una información muy completa. Disponible en cuatro idiomas, el menú de inicio permite acceder a diversos servicios como el Centro Coordinador del 112, la Academia Canaria de Seguridad o el Plan de Seguridad Canario. Una vez dentro de la página, se encuentra disponible toda la información acerca de la DGSE, Competencias, Organigrama, Normativa, Ámbitos de actuación, Publicaciones, Prensa, Consejos a la población, Enlaces, Direcciones, Eventos y Plan de Seguridad Canario.



www.fejestpol.com/policia/web

Nos encontramos ante la página web de la Federación Regional de Jefes de Policía Local. Muy sencilla en su diseño y manejo, esta web ofrece múltiples posibilidades. Así, encontramos las siguientes secciones: Boletín, Congresos (fecha y lugar de celebración de los eventos), Legislación (permite acceder a todas las normas de Derecho Penal y Administrativo), Fejestpol (explica el nacimiento y aparición de la Federación) y Noticias (ofrece la información relacionada con la Federación).

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

El ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna convoca una oposición para la cobertura en propiedad de 66 plazas de Policía. Para tomar parte en las pruebas, los aspirantes deben reunir los siguientes requisitos: ser español, tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de 30 (ambos referidos al día en que finalice la

presentación de instancias), estar en posesión del Título de Graduado Escolar, Formación Profesional I o equivalente, no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, Comunidades Autónomas o Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

BUZÓN DE SUGERENCIAS

Indicamos a nuestros lectores que a partir del próximo número dispondrán de una página en la revista en la que podrán publicar cualquier artículo que considere interesante difundir entre el resto de compañeros del cuerpo de la Policía Local.

Puede enviarnos sus sugerencias a la siguiente dirección de correo electrónico:

ucpl.seguridadyemergencia@gobiernodecanarias.org
amorort@canarias.org



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
VICECONSEJERÍA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS



POLICIA
LOCAL



POR
TU
SEGURIDAD

Inmigrantes irregulares y policías locales de Pájara

Todas las policías locales de Canarias realizan servicios dignos de mención y de recuerdo y nombrar a una significa nombrarlas a todas, por cuanto que un solo espíritu de servicio anima a las 87 plantillas de agentes municipales canarias. Uno de los servicios que merece nuestra primera atención es el que han realizado a lo largo del año 2002 y

2003, los agentes municipales de

Pájara en Fuerteventura con la localización e interceptación de inmigrantes que llegan hasta la costa de la Isla en pateras. Los agentes especialmente actuaron en una oleada de inmigrantes y capturan a más de cincuenta, algunos de ellos eran mujeres embarazadas y los policías locales, además las asistieron en compañía de los servicios sanitarios destacados en los barrancos y playas donde llegaron estas personas.



Escolta de policías locales a una mujer amenazada de muerte en Arona

Este es uno de los servicios más singulares realizados por las policías locales de Tenerife en lo que va de año. Y lo es, no porque sea en Arona,

sino que se trata de esa labor policial que más contacto establece entre los agentes y el ciudadano de a pie: el servicio de escolta y protección. En este caso concreto, una mujer y sus hijos fueron

amenazados de muerte por otra persona, ex convicta y muy violenta. Dado que la vida de esta familia estaba realmente en peligro, la Jefatura de la Policía Local de Arona, con muy buen criterio, le designó varios agentes de paisano para que protegiesen a esta familia. Tan buen resultado produjo que, desde la intervención de los agentes, las amenazas han cesado.

Una mujer y sus hijos fueron amenazados de muerte por otra persona

Detención de dos jóvenes tras el intento de homicidio de otro en el Municipio de Granadilla de Abona

La Policía Local también tiene mucho que ver con la seguridad ciudadana y eso incluye los delitos que atentan contra la integridad de las personas. El objetivo de cualquier policía es evitar que cualquier ciudadano sufra daño físico, pero

cuando se produce, lo que se pide es que se detenga lo antes posible a sus autores. Y esto es, en suma, lo que hicieron este año patrullas de la Policía Local de Granadilla. Un día, tres jóvenes acuchillaron a otro en un polideportivo y casi acabaron

con su vida. Tras cometer este desafortunado hecho, los presuntos autores salieron huyendo, pero con lo que no contaban era con los agentes de Granadilla que, horas después de los hechos, ya los ponían delante de un juez.

Policías locales de Telde interceptan una carrera ilegal de coches

Telde es uno de los municipios grancanarios donde la Policía Local está alcanzando niveles muy altos de eficacia. Numerosos son los servicios que están realizando, pero sin duda uno de los más importantes fue la desactivación de una carrera ilegal de coches, con lo que esto representa en cuanto a la seguridad del tráfico. En este caso los agentes municipales no solamente inmovilizaron los vehículos que participaron en esta carrera sino que detuvieron a sus participantes.



Agentes de San Bartolomé de Tirajana neutralizan la actuación de grupos de mafiosos del Este

La Policía Local también tiene su papel en la lucha contra el crimen organizado que actúa en Canarias. Este es el caso de la plantilla de San Bartolomé de Tirajana, uno de los municipios turísticos más importantes de Gran Canaria, con la misma relevancia que los Arona y Adeje en Tenerife. En este caso, los agentes que forman un grupo de actuación especializado, lograron desactivar la actuación de un conjunto de albano-kosovares, que se dedicaban al robo de almacenes y establecimientos en polígonos industriales. Sus pesquisas lograron que este grupo, formado por antiguos combatientes, dejara de dar golpes en el municipio.



Fuerzas de seguridad de Candelaria y acciones con menores en el municipio

La plantilla de agentes municipales de Candelaria han desarrollado en los últimos meses un plan de actuaciones modélico en cuanto a intervenciones con menores. Los agentes son conscientes de lo delicado de estos servicios y en varios de ellos se han portado de manera exquisita.

Han logrado entre otras cosas, reintegrar a muchos jóvenes, menores de edad, a los centros de donde se fugaron y han evitado que se reúnan en lugares concretos de Candelaria para cometer delitos. Un reflejo de todo esto ha quedado plasmado en las estadísticas del año pasado y en el primer cuatrimestre del curso actual. Esto ha sido motivo de felicitaciones para su labor.

La Policía Local de Tías descubre y neutraliza a ciudadanos extranjeros dedicados a las apuestas ilegales en Puerto del Carmen

La Policía Local sirve entre otras cuestiones de apoyo a departamentos autonómicos que controlan actividades económicas en los municipios canarios. En este caso, la Inspección de Juegos tiene en consideración a los agentes municipales, que vigilan y controlan el juego en los establecimientos. En Lanzarote, los policías locales de Tías han desarrollado un fino instinto con respecto a actividades ilícitas y en un servicio impidieron que ciudadanos británicos llegaran hasta el final en apuestas ilegales dentro de varios locales de la zona turística de Puerto del Carmen. Y seguirán investigando y neutralizado estas ilegalidades.

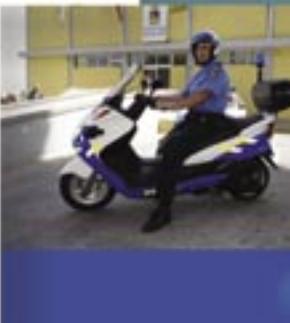


POLICIA LOCAL

EL PRIMER ESCALÓN
DE TU SEGURIDAD



HACIA LA EFICACIA A TRAVÉS
DE LA COORDINACIÓN



RESPUESTA INMEDIATA
Y UNA ÚNICA IMAGEN PARA TODOS

